

CONCURSO PUBLICO CONTRATACION TEMPORAL PERSONAL INVESTIGADOR	 Universidad Zaragoza <small>1542</small>	CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO
---	---	--

Nº PROCEDIMIENTO	PUI/2018-121	Nº PLAZAS CONVOCADAS	1
-------------------------	--------------	-----------------------------	---

CATEGORÍA	N3 – Investigador/a Iniciado/a	F. CONVOCATORIA	04/06/2018
DEPARTAMENTO	Química Física		
CENTRO	IUI en Nanociencia de Aragón (INA)		

ANEXO I

La Comisión de selección que resuelve el concurso reseñado, en la sesión constitutiva celebrada el 18 de junio de 2018, en Zaragoza, establece los siguientes criterios para resolver el concurso objeto de esta plaza, que servirán de método de cuantificación para los miembros de esta comisión.

BAREMO A UTILIZAR Y/O PRUEBAS A REALIZAR

<p>Apartado 1 – Curriculum vitae: hasta 30 puntos</p> <p>Formación académica.....hasta 10 puntos</p> <ul style="list-style-type: none"> – Licenciatura en Química (expediente) hasta 5 puntos – Máster en Química, Nanociencia, Materiales o asimilable (expediente)..... hasta 5 puntos <p>Actividad científico-tecnológicahasta 10 puntos</p> <ul style="list-style-type: none"> – Publicaciones hasta 5 puntos – Congresos hasta 5 puntos <p>Actividad profesional.....hasta 5 puntos</p> <ul style="list-style-type: none"> – Trabajo o prácticas en empresas del sector de materiales o superficies hasta 5 puntos <p>Otros méritos.....hasta 5 puntos</p> <ul style="list-style-type: none"> – Idiomas, informática hasta 4 puntos – Otros hasta 1 punto <p>Apartado 2 – Adecuación al puesto: hasta 70 puntos</p> <p>Experiencia investigadora específica en los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Síntesis de compuestos orgánicos y organometálicos hasta 20 puntos – Ensamblaje de compuestos orgánicos en monocapas hasta 30 puntos – Técnicas de caracterización de materiales y superficies: RMN, análisis elemental, FTIR, UV-vis, XPS, SEM, QCM, CV, AFM y SPM hasta 20 puntos <p>De conformidad con el punto 2.3 del Plan de Igualdad de la Universidad de Zaragoza, aprobado por Acuerdo de 23 de febrero de 2016 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, se añadirá a la calificación total obtenida un máximo de 1,5 puntos sobre 100 en la valoración de los méritos obtenidos de quienes hayan tenido una baja de embarazo o una licencia por maternidad o paternidad en los tres años anteriores a la convocatoria.</p> <p>Entrevista: Posibilidad de realizar entrevista a los aspirantes, si así lo acuerda la comisión.</p> <p>Pruebas Objetivas: No.</p> <p>Puntuación mínima requerida para superar el proceso selectivo: 50 puntos</p>



4ab178d495236809f3e32e1963bf62d7

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/4ab178d495236809f3e32e1963bf62d7>

CSV: 4ab178d495236809f3e32e1963bf62d7	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
PILAR CEA MINGUEZA	Presidente de la Comisión de Valoración	18/06/2018 12:21	

CONCURSO PUBLICO CONTRATACION TEMPORAL PERSONAL INVESTIGADOR	 Universidad Zaragoza 1542	CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO
---	---	--

Nº PROCEDIMIENTO	PUI/2018-121	Nº PLAZAS CONVOCADAS	1
------------------	--------------	----------------------	---

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.4 de la convocatoria.

En Zaragoza, a 18 de junio de 2018.

La Presidente,

Fdo.: Pilar Cea Mingueza.



4ab178d495236809fbe32e1963bf62d7

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/4ab178d495236809fbe32e1963bf62d7>

CSV: 4ab178d495236809fbe32e1963bf62d7	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 2 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
PILAR CEA MINGUEZA	Presidente de la Comisión de Valoración	18/06/2018 12:21	